

Convenio Prorrogativo Del Plazo Y Reajustando El Precio En Boleto Pro Compraventa Financiada De Terreno

67. CONVENIO PRORROGATIVO DEL PLAZO Y REAJUSTANDO EL PRECIO EN BOLETO PRO COMPRAVENTA FINANCIADA DE TERRENO.__ (CONVENIO DE PRÓRROGA) PRELIMINAR (A- PARTES) Entre ... (DNI. ... y CUIT./CUIL. ...), domiciliado en ..., denominado en adelante el «VENDEDOR» y el ... (DNI. ... y CUIT./CUIL. ...), domiciliado en ..., en adelante el «COMPRADOR», celebran este *Convenio de Prórroga de Plazo y Reajuste de Precio*, referido al Boleto de Compraventa en Mensualidades del Lote ... de ... de ..., sujeto a las declaraciones y cláusulas (*estipulaciones o condiciones*) siguientes: PRIMERA El COMPRADOR y VENDEDOR ratifican todas las cláusulas del Boleto de Compraventa de referencia, salvo en lo siguiente: a) El plazo será prorrogado hasta el ... de ... de .., entendiéndose que restan ... (?) cuotas iguales mensuales y consecutivas a partir de hoy, considerándose que el período comprendido entre el .../.../.. y el .../.../..., como una espera otorgada por el VENDEDOR sin devengar interés alguno. b) el precio total del referido contrato se reajusta fijándose en la suma de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, pagaderos en cuotas mensuales de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, pagando el COMPRADOR en este acto la suma de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, correspondiente a la cuota N°... del mes de ... del año .. a cuenta del precio pactado, sirviendo el presente de suficiente recibo. SEGUNDA El VENDEDOR se suscribirá la escritura pública traslativa del dominio de la finca (*propiedad inmueble*), por ante el escribano (*notario*) ..., domiciliado en ..., en los ... (?) días de la firma del presente, oportunidad cuando constituirá hipoteca por saldo de precio. TERCERA Se firman ... (?) ejemplares de igual tenor y a similar efecto más cada parte recibe el suyo en este acto. CUARTA Celebrado en ... (*localidad, ciudad o pueblo, partido o departamento*), a los ... días del mes de ... del año .. <<<NOTAS: 1- Ver ?Limitaciones a pagos con efectos cancelatorios en efectivo (ley 25.345) y reajustes (ley 23.928)?. 2- Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?.>>>